V CIRCUITO DE TEATRO INFANTIL CON ACTORES
"JAIRO ANÍBAL NIÑO" 2017
INVITACIÓN PÚBLICA

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

La Gerencia de Arte Dramático del Instituto Distrital de las Artes – Idartes y la corporación Artística Tierradentro, invitan a todos los grupos de Teatro Infantil con actores de la ciudad de Bogotá, a presentar sus obras de repertorio para participar en el "**V CIRCUITO DE TEATRO INFANTIL CON ACTORES "JAIRO ANÍBAL NIÑO" 2017** y así promover la circulación de las puestas en escena para el público infantil y familiar.

2. INCENTIVOS

Se asignarán diez (10) incentivos a grupos de Teatro Infantil con Actores que cuenten con obras dirigidas al público infantil y familiar, cada grupo seleccionado recibirá por cada presentación un incentivo económico que incluye:

a) Un millón setecientos mil pesos ($1.700.000), por la realización de una (1) función, incluidos descuentos de ley a que haya lugar.

b) Una sala teatral, por un día, para la realización de una (1) función.

NOTA

1. Cada proponente (persona natural, agrupación o persona jurídica), podrá presentar hasta dos (2) propuestas artísticas a esta invitación pública, en cualquier caso los curadores podrán escoger máximo dos (2) propuestas de un mismo participante.

2. Las obras podrán ser seleccionadas para realizar mínimo una (1) y máximo dos (2) presentaciones en el marco del **V CIRCUITO DE TEATRO INFANTIL CON ACTORES "JAIRO ANÍBAL NIÑO" 2017** hasta completar la programación de diez (10) funciones, de acuerdo con la decisión de los curadores.

3. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

- Personas naturales, jurídicas o agrupaciones de Teatro Infantil con Actores, con domicilio en Bogotá.
- Propuestas cuya duración sea de mínimo cuarenta (40) minutos.
- Obras que hayan sido estrenadas y que cuenten con una trayectoria mínima de cinco (5) funciones después del estreno.

4. QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR

- Los funcionarios del Instituto Distrital de las Artes IDARTES.
- Las personas naturales con contrato de prestación de servicios de la Gerencia de Arte Dramático del IDRATES.
- Las personas naturales que directa o indirectamente hayan tenido injerencia en la elaboración de la presente invitación pública.
- Las personas que formen parte del grupo de evaluadores de la presente invitación, su cónyuge, compañero o compañera permanente, así como sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (abuelos, padres, hermanos, hijos y nietos) hasta segundo grado de afinidad (suegros, yernos y nueras) o primero civil (adoptivos).
- Obras que hayan sido presentadas en la **IV** versión **CIRCUITO DE TEATRO INFANTIL CON ACTORES "JARIO ANÍBAL NIÑO" 2016.**
- Grupos cuya disciplina artística sea Teatro de títeres, show de magia o narración oral.
- Grupos que tengan entre sus integrantes personas menores de edad.

5. PROPUESTA ARTISTICA

Cada proponente podrá participar hasta con dos (2) obras de su repertorio. Cada propuesta deberá contener los siguientes componentes, presentados en físico o en medio magnético en el siguiente orden:

a) Nombre de la obra.

b) Duración de la obra (mínimo 40 minutos).

c) Sinopsis de la obra.

d) Reseña del autor y del director de la obra.

e) Trayectoria de la obra con soportes de prensa, programas de mano, etc. que acredite la realización de mínimo cinco (5) funciones.

f) Hoja de vida del grupo proponente, (persona natural, persona jurídica o agrupación) con soportes de su trayectoria artística.

g) Nombres de los integrantes de la propuesta con los números de documento de identidad.

h) Ficha técnica y rider donde se especifique: requerimientos de sonido e iluminación, de espacio, tiempo de montaje y desmontaje.

i) Dos (2) DVD's con el video de la obra completa en plano general, con buena resolución e iluminada.

j) Dos (2) Cd's con Cinco (5) fotografías recientes de la obra en formato digital con resolución mínima de 300 DPI en formato JPG.

NOTA:

1. La propuesta artística **NO** es subsanable; es decir, no presentarla o presentarla incompleta implica que la propuesta no pasará a la etapa de evaluación.

2. El proponente debe contar con las autorizaciones que correspondan en relación a los derechos de autor de la obra y el material utilizado en ella.

3. Los DVD's y CDs deben venir marcados con el nombre y proponente de la obra. Verifique que estos puedan ser reproducidos en cualquier computador y en diferentes sistemas operativos.

6. DOCUMENTACIÓN FORMAL

El proponente debe presentar en físico la siguiente documentación formal:

a) Formato de inscripción **(Anexo 1)** impreso y firmado en original por el representante legal en el caso de persona jurídica. Para agrupaciones y personas naturales, por el representante del grupo.

b) Fotocopia del documento de identificación del representante del grupo, de la persona jurídica o de la persona natural, según sea el caso.

c) Certificado de existencia y representación legal, para las personas jurídicas.

d) Rut actualizado a 2013 del representante del grupo, de la persona jurídica, de la persona natural o de la persona natural según sea el caso.

e) Para agrupaciones que no estén legalmente constituidas, carta de los integrantes de la agrupación, autorizando al representante para obrar en su nombre durante todas las etapas de la invitación pública del V CIRCUITO DE TEATRO INFANTIL

CON ACTORES “JAIRO ANÍBAL NIÑO” 2017 **(Anexo 2).**

NOTA

1. Luego de la verificación técnica, se podrá otorgar un plazo máximo de dos días para subsanar la documentación formal.

2. Las notificaciones se realizarán vía correo electrónico al email de contacto suministrado en el formulario de inscripción **(Anexo 1).** Es responsabilidad del proponente estar atento a cualquier notificación y dar respuesta en el tiempo establecido.

7. ENTREGA DE PROPUESTAS

Las propuestas deben ser entregadas en la ventanilla de correspondencia del Instituto Distrital de las Artes - Idartes **Carrera 8 # 15 – 46 piso 1**, con carta de remisión de entrega de la(s) propuesta(s) adjunta a un **(1) sobre sellado** que contenga lo siguiente:

a) Una (1) carpeta con la documentación formal tal como lo describe el **Numeral 6** de esta invitación pública.

b) Dos (2) copias idénticas con la **PROPUESTA ARTISTICA.** Recuerde que la propuesta artística **NO** es subsanable. Verifique que su propuesta incluya todos los ítems solicitados como lo describe el **Numeral 5** de esta invitación pública.

c) El **sobre sellado** debe estar marcado con la siguiente información:

Destinatario	**Remitente**
Señores: Idartes Gerencia de Arte Dramático Invitación Pública **V CIRCUITO DE TEATRO INFANTIL CON ACTORES “JAIRO ANÍBAL NIÑO” 2017.**	Nombre de la entidad o grupo proponente: Representante: Dirección: Número telefónico de contacto: Correo electrónico:

NOTA:

1. Si la agrupación participa con dos obras de su repertorio estas deben ser presentadas por separado, cumpliendo con todas las condiciones y documentación de esta invitación pública.

2. No serán consideradas las propuestas que presenten la documentación incompleta o que presenten los formatos de inscripción con enmendaduras, incompletos y/o que no estén claramente diligenciados y firmados en original.

8. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y PROPUESTAS

La Corporación Artística Tierradentro, realizará la verificación técnica de los documentos y de las propuestas para constatar que cumplan con los requisitos solicitados. Únicamente las propuestas que cumplan con estos requisitos pasarán al proceso de evaluación.

9. SELECCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas habilitadas pasarán a evaluación a cargo del comité curatorial, quién hará la evaluación de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE
Solidez de la puesta en escena, coherencia y calidad de la dramaturgia y la dirección.	40 puntos
Composición estética (universo sonoro, universo visual, escenografía y vestuario)	30 puntos
Interpretación artística	30 puntos
TOTAL	**100** puntos

10. CRONOGRAMA:

PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
Recepción de Propuestas	**26 y 27** de octubre de 8:30 am a 5:00 pm Jornada continua	Ventanilla de Correspondencia Instituto Distrital de las Artes - Idartes **Carrera 8 No. 15 – 46 piso 1**

PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de propuestas Seleccionadas	3 de noviembre de 2017	www.idartes.gov.co
Realización de funciones **V CIRCUITO DE TEATRO INFANTIL CON ACTORES “JAIRO ANÍBAL NIÑO” 2017**	Del 18 de Noviembre al 17 de Diciembre de 2017	

11. DEBERES DE LOS SELECCIONADOS

1. Asistir y participar activamente en los eventos de lanzamiento y cierre del **V CIRCUITO DE TEATRO INFANTIL ‘JAIRO ANÍBAL NIÑO ‘2017**

2. Los seleccionados deben contar con las autorizaciones que correspondan en relación con los derechos de autor, así como los trámites de paz y salvo ante Sayco y Acinpro (si aplica). En todo caso responderán por cualquier reclamo que en materia de derechos de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a la Corporación Artística Tierradentro y al Instituto Distrital de las Artes IDARTES.

3. Los seleccionados deberán estar en disposición para presentarse en el lugar que la Corporación Artística Tierradentro y la Gerencia de Arte dramático del Idartes designe, teniendo en cuenta que el **V CIRCUITO DE TEATRO INFANTIL ‘JAIRO ANÍBAL NIÑO ‘2017** se desarrollará durante los meses de Noviembre y Diciembre del 2017.

4. Durante el **V CIRCUITO DE TEATRO INFANTIL ‘JAIRO ANÍBAL NIÑO ‘2017**, la Corporación Artística Tierradentro y la Gerencia de Arte Dramático del Idartes realizará una divulgación de la programación de manera general, la convocatoria de público a las presentaciones de las obras seleccionadas también será responsabilidad de los grupos

5. Las agrupaciones seleccionadas serán responsables del transporte de la obra y sus integrantes al lugar de la presentación designado en los horarios acordados con los coordinadores del Circuito.

6. Los seleccionados deberán realizar la (s) función (es) de la obra en el lugar, fecha y hora designadas por los organizadores del circuito, ajustándose a las condiciones técnicas que ofrece el proyecto; los requerimientos técnicos adicionales deben ser asumidos por el grupo.

7. Las agrupaciones deberán suministrar la información y los documentos que la corporación Artística Tierradentro y la Gerencia de Arte Dramático del Idartes, requiera.

8. Para efectos del pago a los grupos seleccionados deben presentar:

   - ✓ *Certificación Bancaria del representante de la agrupación,de la persona natural o jurídica.*
   - ✓ *Las entidades jurídicas deberán presentar el certificado de parafiscales al día, factura de venta o documento equivalente a la factura.*
   - ✓ *El representante de la agrupación y la persona natural deberán presentar la planilla de pagos de salud, pensión y ARL del mes en el que se realiza la actividad, de conformidad con lo establecido por la ley.*

9. Los incentivos económicos (pagos) se realizarán una vez surtido el proceso de la documentación suministrada por los seleccionados; acorde con la disponibilidad presupuestal del proyecto.

Para Mayor información sobre los documentos requeridos y las bases de esta invitación pública, por favor enviar sus preguntas a la organización del **V CIRCUITO DE TEATRO INFANTIL 'JAIRO ANÍBAL NIÑO '2017.**

Corporación Artística Tierradentro

E-mail: tierradentroteatro@hotmail.com

Gerencia de Arte Dramático - Idartes
Teléfono: 3795750 Ext. 3203
E-mail: artedramatico@idartes.gov.co